

Posicionamiento de Educo

## Respuesta a la crisis de la DANA

**Recomendaciones para garantizar la protección,  
la prevención de riesgos y la creación de entornos  
seguros para la infancia y adolescencia**





**Título:** Posicionamiento de Educo. Respuesta a la crisis de la DANA. Recomendaciones para garantizar la protección, la prevención de riesgos y la creación de entornos seguros para la infancia y adolescencia

© Educo, 2024

Dirección de incidencia, investigación y movilización social

**Producción:** Paula San Pedro

**Fotos:** ©EFE Ana Escobar, ©EFE\_Manu Bruque, @EFE Biel Aliño

*Se permite la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento siempre que se mencione la fuente y se haga sin fines comerciales. Las fotografías usadas en este documento solo son ilustrativas, en ningún caso se puede deducir que reflejan el contenido.*

Para más información sobre los temas tratados en este documento, póngase en contacto con:  
[educ@educ.org](mailto:educ@educ.org)

En una situación de crisis como la actual, los factores de riesgo para la infancia y la adolescencia se disparan. Se agudizan los conflictos y las tensiones, la convivencia se resiente, el estrés y los traumas se multiplican y la exposición a contextos difíciles de gestionar puede generar innumerables efectos de desprotección.

Por ello, la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (LOPIVI), un marco normativo que fomenta la creación de entornos seguros y las políticas de buen trato, cobra más importancia que nunca.

Desde las administraciones competentes se deberá invertir en desplegar la LOPIVI y otras medidas complementarias, con todos los mecanismos y recursos necesarios donde haya infancia y adolescencia. Para ello será crucial reconocer que lograr este cambio de paradigma pasa inexorablemente por garantizar los derechos de los niños y las niñas.



# Medidas de respuesta a la emergencia

## 1. Salvaguarda y prevención de daños

**Medida 1:** Asegurar que las varias medidas de mitigación, recuperación y apoyo cumplan con los estándares de protección infantil, salvaguarda y con el **principio de “no causar daño”**, para evitar riesgos adicionales para la infancia y la adolescencia durante la recuperación.

**Medida 2:** Asegurar la creación, con actualizaciones regulares, de **mapas de los riesgos** para la protección de la infancia y la adolescencia en las zonas afectadas, incluyendo tanto los hogares como los entornos frecuentados por la infancia y adolescencia. Establecer e implementar medidas efectivas para prevenir y mitigar tales riesgos, con la participación activa de la infancia, la adolescencia y sus personas cuidadoras, así como de las autoridades locales y expertos en protección civil.

## 2. Recolección de información y evaluación de necesidades

**Medida 3:** Promover, implementar y realizar un seguimiento urgente y sistemático de los esfuerzos de **recolección de datos desglosados** sobre las zonas y niños, niñas y adolescentes afectados. Proponer e implementar herramientas digitales seguras para la recopilación de datos, asegurando la confidencialidad de la información de niños, niñas y adolescentes.

**Medida 4:** Priorizar, apoyar y facilitar la **realización de evaluaciones rápidas de necesidades centradas en la participación de los niños, niñas y adolescentes**, especialmente la infancia en situación de mayor vulnerabilidad.

**Medida 5:** Incluir un **sistema de monitoreo y evaluación** que permita valorar la efectividad de las intervenciones, ajustándolas conforme a las necesidades y cambios en la situación de emergencia.



### 3. Recursos financieros

**Medida 6:** Cubrir necesidades básicas de los niños, niñas y adolescentes y personas cuidadoras, y para **generar espacios seguros, protectores** y adaptados a la infancia que promuevan la protección y el bienestar durante la emergencia y las siguientes fases.

**Medida 7:** Reconocida la importancia de las figuras de protección, fortalecer las redes de protección a través de las **figuras del coordinador/a de Bienestar y Protección y los delegados/as de Protección** fortaleciendo estos recursos y dotándolos de estructuras de apoyo.



### 4. Atención, identificación y referencia de casos

**Medida 8:** Asegurar y fortalecer los **sistemas para la identificación segura, la derivación** y la atención de casos de desprotección de la infancia, respetando el principio de interés superior de niños y niñas, con enfoque de género y con atención a los grupos más vulnerables. Incluir sistemas de monitoreo de seguimiento para los casos identificados, garantizando que reciben atención continua durante el proceso de derivación.

**Medida 9:** Asegurar medidas de **apoyo psicosocial y bienestar socioemocional para personas cuidadoras, docentes, personal educador**, y dotarlos de herramientas de contención y apoyo socioemocional y de primeros auxilios psicológicos para asistir a la infancia y adolescencia más afectada. Incluir formación en habilidades específicas para manejar situaciones de estrés postraumático en infancia y adolescencia, así como asegurar que personas cuidadoras y educadoras reciban apoyo continuo.

**Medida 10:** Movilizar y apoyar equipos de trabajadores/as sociales, psicólogos/as y otras personas profesionales de la protección infantil y asegurarles todo el apoyo para desarrollar sus funciones en las mejores condiciones posibles (apoyo psicológico, emocional, recursos, etc.). **Incluir protocolos de seguridad y bienestar para el personal de primera línea.**

## 5. Reintegración educativa

**Medida 11:** Promover medidas para **reestablecer o continuar el acceso a la educación en espacios temporales seguros**, así como el acceso al comedor escolar y las actividades extraescolares.

**Medida 12:** Dar **apoyo específico a los 24.000 alumnos y alumnas** que van a tener que ser reubicados en otros centros para asegurar que reciben asistencia psicosocial y pueden mantener en la medida posible sus compañeros/as y tutores/as de referencia. Este apoyo tendrá que mantenerse hasta la vuelta a sus centros de origen para evitar posibles riesgos de desprotección.

## 6. Rendición de cuentas y participación de la infancia y adolescencia

**Medida 13:** Promover y apoyar la creación de mecanismos transparentes de rendición de cuentas accesibles que permitan a **los niños, niñas y adolescentes afectados expresar sus opiniones**, garantizando transparencia y confianza en las acciones de recuperación. Implementar canales de comunicación adaptados a la infancia y a la adolescencia, como buzones seguros o espacios de diálogo, donde niños, niñas y adolescentes puedan expresar sus inquietudes y ofrecer retroalimentación en un ambiente seguro.

# Medidas de medio y largo plazo

## Generando entornos seguros en los municipios

- Elaborar un **mapa de riesgos** para la infancia y la adolescencia en las zonas afectadas y definir los instrumentos, políticas y mecanismos que se pondrán en marcha para prevenir y mitigar posibles casos de riesgo.
- Elaborar **políticas de protección en los municipios** en las que participen las administraciones locales con mayores competencias como son servicios sociales, educación, sanidad y policía.
- Establecer en todos los mecanismos de coordinación de las diversas administraciones un **enfoque transversal de protección** hacia la infancia y adolescencia.
- Incluir a las **figuras de protección** de infancia y adolescencia de los municipios y de la consejería de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda y la Dirección General de Familias, Infancia, Adolescencia y Reto Demográfico en los espacios de coordinación y en la elaboración de planes de respuesta y rehabilitación.
  - **Formar a las personas** cuya profesión es trabajar junto a la infancia y adolescencia en derechos de la infancia, en cuestiones relativas a la protección, generación de espacios de escucha, participación y resolución pacífica de conflictos para promover un buen trato y la convivencia positiva. Crear, coordinar y poner a disposición una **red de psicólogos/as infantiles, orientadores/as familiares** y otros perfiles profesionales que puedan brindar apoyo a los niños, niñas, adolescentes y sus familias a nivel de la consejería.

## Generando entornos seguros en los centros educativos

- Elaborar un **mapa de riesgos del centro** que permita identificar brechas de desprotección y los recursos necesarios para cubrir dichas brechas.
- Establecer **protocolos y medidas** para proteger a la infancia y adolescencia.
- Fomentar un cambio cultural para que los centros sean espacios de buen trato bajo el **liderazgo de la dirección** y con un **equipo comprometido**.
- **Formar al equipo docente** para darles herramientas para que puedan promover el buen trato y una convivencia positiva entre el alumnado.
- Contar con un **coordinador/a de Bienestar y Protección** con la formación adecuada, con el perfil idóneo, liberación horaria y presupuesto asignado para poder realizar sus funciones.
- Generar espacios donde alumnos y alumnas puedan **expresar sus preocupaciones en un entorno seguro** bajo el liderazgo de personas profesionales preparadas para dar un apoyo psicosocial apropiado.
- **Tejer redes con las familias** para que formen parte de esta apuesta por el buen trato a través de la participación activa y la formación.

## Generando entornos seguros en los centros de ocio y deportivos

- Elaborar un **mapa de riesgos del centro** que permita identificar brechas de desprotección y proporcionar los recursos necesarios para cubrir dichas brechas.
- Establecer **protocolos y medidas** para proteger a la infancia y adolescencia.
- Fomentar un cambio cultural para que los centros sean espacios de buen trato bajo el **liderazgo de la dirección** y con un **equipo comprometido**.
- **Formar al equipo docente** para darles herramientas para que puedan promover el buen trato y una convivencia positiva entre el alumnado.
- Contar con un **delegado/a de protección** con la formación adecuada, con el perfil idóneo, con cierta estabilidad y continuidad en el centro y liberación horaria.
- **Tejer redes con las familias** para que formen parte de esta apuesta por el buen trato a través de la participación activa y la formación.



## Fomentando la participación

Los propios niños y niñas son los primeros que pueden reconocer los riesgos a los que ellos y ellas o sus pares pueden estar sometidos. Por ello, deben poder identificarlos y tener espacios seguros donde encontrar la protección necesaria.

Para lograr este objetivo se deben dar las siguientes condiciones:

- Establecer **canales de participación** en los municipios, centros educativos y de otro tipo que sean **seguros e inclusivos**.
- Crear **canales de comunicación de información clara, comprensible y adaptada** a capacidades de los niños, niñas y adolescentes sobre las decisiones adoptadas por responsables de la toma de decisiones sobre las cuestiones que les afectan.
- Fomentar su participación **en todos los espacios** de los que forman parte (por ejemplo, en sus centros educativos), a través de **metodologías participativas** que promuevan la generación de **espacios de escucha y confianza, evitando conductas adultistas**.
- **Crear y dar a conocer diferentes mecanismos para que puedan participar** en espacios que consideran relevantes (por ejemplo, ante la Administración) de forma **accesible**.
- Formarlos para que desarrollen habilidades y conocimientos para **autoprotgerse**.

**La protección de la infancia y adolescencia no se logrará sin su participación activa, libre y liderada por los mismos niños y niñas.**







**Somos Educo, una ONG que trabaja en más de 18 países por el bienestar y los derechos de la infancia, en especial el derecho a recibir una educación de calidad.**

Estamos al lado de niños y niñas de todo el mundo, especialmente los que viven en situación de vulnerabilidad, pobreza o falta de oportunidades. Pase lo que pase, nada nos detiene: ante cualquier crisis, conflicto armado o emergencia, la educación no puede parar. Porque la educación es urgente: cura, empodera y protege.

 [educoco.org](https://www.educo.org)

 [educoco\\_ong](https://www.instagram.com/educoco_ong)

 [educocoONG](https://www.facebook.com/educocoONG)

 [Educo\\_ONG](https://www.twitter.com/Educo_ONG)